

FERRUM S.A.

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 47 en lo Civil y Comercial, a cargo del registro público de la ciudad de Reconquista, provincia de Santa Fe, Dr. José María Zarza, Dra. Mirian Graciela David - Secretaria conforme lo ordenado en autos caratulados FERRUM S.A. s/Transferencia de fondo de comercio a favor José Juan Yapur S.A.; Expte N° 15/2020 - CUIJ N° 21-05291096-7, en trámite por ante dicho Registro.

Por transferencia de fondo de comercio a favor de José Juan Yapur S.A., de fecha 29-11-2019, acordaron los Representante de las Personas Jurídicas: Presidente Sr. Guillermo Viegner - DNI. N° 12.910.610 de: Ferrum S.A. de Cerámica y Metalúrgica, CUIT N° 30-52534126-3, con domicilio en Balcarce 880, piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires- transfiere a Juan José Yapur S.A., CUIT N° 30-55097420-3, con domicilio en Lote 26, Manzana D, del Parque Industrial de Reconquista, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, Presidente: Sr. Javier Guillermo Speranza DNI N° 28.239.495 lo siguiente:

Cláusula Primera: Objeto

El Fondo de Comercio correspondiente a una división de negocios denominada Tableros Guillermina, dedicada exclusivamente a la producción y comercialización de tableros de fibra de madera de mediana densidad, actividad que se lleva a cabo en una planta situada en la Localidad de de Villa Guillermina, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe.

...La Transferencia del fondo de comercio no comprende otros bienes o Derechos distintos a los enumerados... y por bienes de cambio, existentes a la fecha de cierre...

Cláusula Segunda:

Precio y forma de pago:

Se fija en la suma de Dólares Estadounidenses billetes: ciento cuarenta mil- U\$S 140.000, más el impuesto al Valor Agregado-(IVA)- correspondiente.

Se fija en la suma de Pesos: veintinueve millones novecientos veinticinco mil seiscientos veinte (\$ 29.925.620), más el IVA correspondiente.

Cláusula décima domicilios especiales y notificaciones.

Compradora: Lote 26- Manzana "D"-Parque Industrial - Reconquista-Dpto. General Obligado- Santa Fe.

Vendedora: España N° 496 - Avellaneda(1.870)- Provincia de Buenos Aires.

Por acta de cierre: En fecha 09-01-2020, los entes societarios: Ferrum S.A. de Cerámica y Metalúrgica, CUIT N° 30-52534126-3, representada por: su apoderado Sr. Guido Copello - Vendedora y Juan José Yapur S.A., CUIT N° 30-55097420-3-representada por su Presidente Sr. Javier Guillermo Speranza - DNI. N° 28.239.495- Compradora, dan cumplimiento a lo pactado en el boleto de transferencia de fondo de comercio.

Reconquista, 18 de Febrero 2.021. Secretaria: Minan Graciela David.

\$ 100 437867 Feb. 25